PRESENTACIÓN

Esta edición especial de la *Revista de Administración Pública* es un homenaje al Dr. Hermegildo Ortiz Quiñones, Catedrático jubilado de la Escuela Graduada de Planificación y asiduo colaborador de nuestra Escuela Graduada de Administración Pública. Ortiz Quiñones es un reconocido intelectual, servidor público y patriota que ha puesto su enorme talento al servicio del País en diferentes facetas. En la academia, como destacado profesor en las teorías y modelos de la planificación urbana y regional, así como en otras áreas de esa disciplina; en la práctica profesional de la Administración Pública se ha desempeñando con eficacia y hondo sentido del deber en cargos de enorme responsabilidad. En la sociedad civil ha participado activamente en diversos grupos, intentando sembrar sueños para lograr una sociedad y una nación más justa y democrática. Precisamente, esta edición comienza con la semblanza: "Hermenegildo Ortiz Quiñones: Un servidor público comprometido con la sociedad", redactada por los profesores Leonardo Santana Rabell y Ángel Israel Rivera Ortiz, en la cual, de manera sucinta, se exponen sus grandes aportaciones a Puerto Rico y se le expresa el agradecimiento de nuestra institución al querido y admirado colega universitario.

A esta semblanza le sigue la publicación de un extenso e enjundioso artículo inédito del profesor Ortiz Quiñones, titulado "Antecedentes y desarrollo del Tren Urbano". En el mismo se discute minuciosamente el esfuerzo para diseñar, construir y desarrollar el Tren Urbano, que se inicia en 1967, cuando la Junta

de Planificación, presidida por Ramón García Santiago, adoptó el Plan de Usos de Terrenos y Transportación del Área Metropolitana de San Juan (AMSJ), que luego es formalmente aprobado, en 1971, por el gobernador Luis A. Ferré. En este plan se recomendaba concentrar y densificar el crecimiento del AMSJ en seis centros urbanos: San Juan Antiguo, Santurce, Hato Rey, Río Piedras, Bayamón y Carolina, los cuales serían conectados entre sí por un sistema moderno de transportación sobre rieles. Con este proyecto se esperaba frenar el desparramamiento que era visible en esos momentos y, más aún, el que estaba por ocurrir si no se tomaban las acciones correctivas pertinentes. El artículo analiza con el conocimiento profundo y la precisión de los datos de uno los actores principales que participaron en esta gran obra. Se explica cómo fue que ocurrieron estos eventos desde que se formularon los planes iniciales para la construcción del Tren Urbano en la década de los sesenta del pasado siglo hasta la inauguración oficial en 2004 y el comienzo de las operaciones regulares en junio de 2005. Las interrogantes que encuentran respuestas en esta excelente investigación son las siguientes: "¿Por qué tardó tanto el desarrollo y construcción de un sistema moderno de transportación colectiva sobre rieles? ¿Por qué una idea que surge en los años sesenta se hace realidad en 2005? ¿Qué pasó durante todos esos años? ¿Qué consecuencias ha tenido el que haya tardado tanto su construcción como su puesta en operación? ¿Qué efectos ha tenido su atraso en el tipo de crecimiento que ha ocurrido en el AMSJ? ¿Afectará este atraso también su futuro y potencial desarrollo?"

Con rigurosidad analítica se producen las respuestas a esas interrogantes y, particularmente, se explican las razones por las cuales una obra tan imprescindible para fomentar la densificación de los centros urbanos de San Juan, frenar el desparrame y promover una mejor calidad de vida se dilató por cuarenta años y costó más de tres billones de dólares en su planificación y construcción.

Uno de los aspectos importantes de este ensayo es que nos permite aquilatar las responsabilidades y aportaciones específicas de los diferentes gobernadores que intervinieron en el proceso, diseño y

construcción de esta obra: Luis A. Ferré, Rafael Hernández Colón, Carlos Romero Barceló, Pedro Rosselló y la gobernadora Sila María Calderón. Vale aclarar, además, que con la posible excepción de Romero Barceló, quien abiertamente expresó que no creía ni confiaba en un sistema de transportación colectiva sobre rieles para aliviar la congestión vehicular en el AMSJ y optó por otras alternativas, todos los demás, aún con diferencias de enfoques e incluso de estrategias, aportaron positivamente para la realización del Tren Urbano. Además, debemos destacar que este excelente artículo tiene una importancia significativa como estudio de caso para la enseñanza de cursos en Planificación y Administración Pública, porque ayuda a comprender las enormes complejidades políticas, organizacionales y de coordinación intergubernamental, especialmente en aquellos proyectos de gran envergadura, sufragados fundamentalmente con fondos federales. Igualmente, se evidencia los profundos problemas que existen en nuestro País para darle continuidad a las políticas públicas y proyectos de infraestructura, especialmente a aquellos que intentan cambiar la dependencia en los automóviles privados por un sistema de transporte colectivo, cuyo efecto sería reducir la inversión en carreteras y promover la creación de ciudades y espacios habitables.

En el artículo "Los ciclos de la vida política democrática: Hacia una mejor comprensión de las relaciones entre la política y la administración pública" los profesores Ángel Israel Rivera Ortiz y Leonardo Santana Rabell presentan un enfoque conceptual más amplio sobre el tema de los ciclos y etapas de la vida política democrática como medio para abordar de manera distinta las complejas relaciones que existen entre la política y la administración pública en las democracias contemporáneas. Aunque los enfoques tradicionales sobre esta materia incluyen la forma en que se elaboran las agendas de gobierno e implantan las políticas una vez se ha alcanzado el poder político, por lo general se tiende a soslayar lo ocurrido en el proceso que precede en la formación de un nuevo gobierno, en el período de la competición electoral entre partidos. Por lo tanto, la propuesta que se plantea en este artículo

es trascender y ampliar ese enfoque para considerar, además, las diversas interrelaciones entre los procesos políticos de la lucha por el poder y las dinámicas políticas e institucionales de gobierno al **iniciarse cada nuevo ejercicio político-administrativo** de la vida colectiva de los países democráticos contemporáneos.

En atención a estos problemas de la vida democrática contemporánea se propone el examen de la totalidad de los ciclos democráticos en los diversos ejercicios político-administrativos (cuatrienios, quinquenios o sexenios). Se recomienda la necesidad de afinar el foco principal de atención, *primeramente,* en lo que los autores designan como los "**dos grandes momentos**" de cada ciclo de la vida democrática. Esos dos **macro momentos** son: el **primer momento**, que es el de la competición conflictiva entre partidos políticos o "lucha por el poder" y el **segundo momento**, que acontece una vez elegido el nuevo gobierno para iniciar un nuevo período político-administrativo. Éste es justamente el momento de gobernar y la prioridad debiera ser enfrentar las diversas situaciones y problemas colectivos mediante las políticas públicas aprobadas y ejecutadas por los gobiernos.

Cada uno de esos dos macro momentos, cuya esencia es diferente, puede, por supuesto, subdividirse a su vez en fases o etapas para otros propósitos científicos de la Ciencia Política o de las investigaciones de la Administración Pública. No cabe duda de que dicho estudio detallado de fases o etapas dentro de cada momento ha sido y puede ser de gran utilidad en términos de **una comprensión más cabal de la interacción y complementariedad entre los procesos políticos y los administrativos que caracterizan las democracias contemporáneas**. Los autores consideran que comenzada ya la segunda década del siglo XXI, es preciso priorizar sobre el examen crítico de los dos macro momentos de la vida política democrática, vistos cada uno de ellos como una **totalidad**, con el fin de arrojar luz sobre los retrocesos y limitaciones de la vida democrática contemporánea. Los autores también sostienen que estos retrocesos pudieran representar obstáculos para una sana administración pública o para que existan relaciones constructivas y efectivas, de

confiabilidad mutua, entre quienes son gestores de lo público –los políticos– y quienes laboran como funcionarios administrativos o técnicos en las agencias gubernamentales que ejecutan las políticas públicas. Los autores consideran que con este nuevo acercamiento conceptual se pretende rebasar el esquema tradicional de los ciclos y etapas de la política pública que convencionalmente se utiliza en la enseñanza y en la práctica profesional de la Ciencia Política, la Administración Pública, Trabajo Social y otras disciplinas afines de las Ciencias Sociales.

El doctor Francisco Watlington Linares, Catedrático del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales, en su artículo "¡Santiago y a ellos! La política pública del DRNA contra el caimancito centinela del karso de Puerto Rico", hace una sugestiva y bien documentada crónica de la "desvariada guerra" que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA) ha llevado contra el inofensivo caimancito de "anteojos" (*Caiman sclerops),* estigmatizándolo como especie alienígena peligrosa. Esta historia se inicia en 1971, cuando unos jóvenes trajeron desde el estado de la Florida un lote de 100 caimancitos que luego fueron depositados en la Laguna de Tortuguero en Vega Baja, antes de que se prohibiera la importación y posesión de la especie. Se trata del análisis de una política pública que a lo largo de cuatro décadas se ha caracterizado por ser improvisada, infectiva e impregnada por un "ecologismo bioxenófobo" que patrocina un miedo, muchas veces injustificado, contra especies que no son autóctonas. De acuerdo con el autor, esta política comenzó con el secretario Alejandro Santiago Nieves, quien articuló una "*operación*" contra los caimanes "que no son de aquí" en 1985 y de ahí en adelante esta estrategia se instauró de manera continua, prácticamente con todos los secretarios del DRNA sin el apoyo de ninguna reflexión científica, ni un abordamiento racional del problema, pero que evidentemente tenía como norte exclusivo la erradicación total de la especie. En este ensayo Watlington demuestra las falacias en que se sustentaba la política establecida: que los caimancitos naturalizados no son cocodrilos, ni peligrosos, y que por su dieta de insectos,

crustáceos, peces, aves pequeñas y roedores no representaban una amenaza real a la seguridad humana; que la población de caimanes se mantenía estable por el alto nivel de mortalidad juvenil; pero, sobre todo, que los mismos funcionarios del DRNA, e incluso algunos científicos y técnicos, habían ignoraron totalmente la evidencia demostrada de que los caimanes podrían servir como *centinelas ambientales* "debido a que sus cuerpos bioacumulan y biomagnifican contaminantes que producen anormalidades endocrinas y enfermedades malignas en humanos... Mientras más viejo el caimán, mayor la bioacumulación" y, por supuesto, mayor beneficio protector contra la alta contaminación. Así, el DRNA, cuya misión es proteger los recursos naturales y ambientales, descartó de un plumazo los hallazgos científicos de su propia agencia e incluso internacionales sobre el potencial ecológico de la especie como centinela de la endémica contaminación bioquímica del acuífero del karso norte-central de Puerto Rico. A pesar de algunos cambios recientes en el manejo de las especies exóticas, en lo sustancial la política del DRNA con respecto a este problema permanece incólume debido a su crasa dependencia en la política pública y los recursos del gobierno federal, así como la tendencia burocrática de ignorar la evidencia que desmiente las versiones oficiales o "políticamente correctas".

Finalmente, la Junta Editora de la *Revista de Administración Pública* agradece el apoyo recibido en la publicación de esta edición de Brunilda del Valle, secretaria de los profesores y de la Revista, Luz Celenia Reyes, coordinadora del Centro de Cómputos, Juanita Meléndez, oficial administrativa y Marcos Pastrana editor y diagramador de esta edición.